



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/19/05-00
ACTA 1088/31/08/2020**

“POR LA CUAL SE TRANSFIERE EL ARANCEL ABONADO EN CONCEPTO DE MATRICULA, AL PRÓXIMO CURSO OPERADOR DE COMPUTADORAS PERSONALES Y PROGRAMAS UTILITARIOS (MODALIDAD PRESENCIAL); AL ESTUDIANTE DAVID ALEJANDO MONTIEL QUINTANA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando AD/170/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que remite Informe, relativo a la solicitud de TRANSFERENCIA de ARANCEL del Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios 2020, presentado por el estudiante DAVID ALEJANDRO MONTIEL QUINTANA C.I.C. N° 5.675.537, para el próximo Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios (modalidad presencial).

Que se inscribió al Curso en fecha 03/02/2020, abonó Gs. 320.000 (guaraníes trescientos veinte mil) en concepto de matrícula, quedando pendiente 8 cuotas de Gs. 160.000 (guaraníes ciento sesenta mil) cada una con vencimientos 10/03/2020, 10/04/2020, 10/05/2020, 10/06/2020, 10/07/2020, 10/08/2020, 10/09/2020 y 10/10/2020, respectivamente.

Que la Dirección de Admisión, recomienda conceder la transferencia de lo abonado en el Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios 2020, para el próximo Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios (modalidad presencial), teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo, dispuesto por las autoridades nacionales.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/19/05-01 TRANSFERIR el Arancel abonado en concepto de matrícula, del Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios 2020 de la FP-UNA, al próximo Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios (modalidad presencial); al estudiante DAVID ALEJANDRO MONTIEL QUINTANA.

20/19/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente